

Rad. 68001-40-03-013-2023-00457-01
Demandante: COOPERATIVA DE PENSIONADOS Y EXTRABAJADORES DEL I.S.S SANTANDER "COOPEXTRAISS"
Demandados: CARLOS ALBERTO PINILLA GODOY, MARTHA LUCIA NAVAS CAYCEDO y LUCILA GODOY GUALDRON
PROCESO EJECUTIVO – APELACIÓN AUTO

Al despacho del señor Juez, informando que la apoderada de la parte demandante desistió del recurso de apelación interpuesto contra el auto del 25 de agosto de 2023. Sírvase proveer.

Bucaramanga, 26 de septiembre de 2023.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

- 1. **SE ACEPTA** el desistimiento del recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra del auto del 25 de agosto de 2023, conforme a lo dispuesto en el art. 316 del C. G. del P.
- 2. Devuélvase el expediente a su lugar de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2769917aba9437792e3865c6d9bd63a00c055bd4d978fda19f4aa945bfaf3498

Documento generado en 26/09/2023 09:19:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>